DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,293] Buenos Aires, Jueves 8 de Enero de 1846. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 5.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1845.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, &., &., &.

Los Plenipotenciarios abajo firmados han recibido la mision de restablecer la paz entre las Repúblicas del Plata, asegurando la *perfecta y absoluta independencia del Estado del Uruguay.* Tal es el voto expreso de los Tratados de 1828 y de 1840, firmados por el Gobierno de Buenos Aires, y á la conclusion de los que los Gobiernos de los abajo firmados han tomado una parte mas ó menos directa. Pero, la guerra que Buenos Aires hace contra el Estado del Uruguay es abiertamente contraria á su independencia, pues que ella tiene por objeto público el de imponerle por la fuerza un cambio de Gobierno. Por otra parte, esta guerra sin ningun objeto nacional ni legítimo, sino causa de ruina y de exterminacion para el Uruguay, no es menos desastrosa para los otros Estados del Plata, y viene á ser por lo mismo el orígen de grandes perjuicios para las naciones mercantiles de la Europa, y de la América, particularmente para aquellas que los abajo firmados tienen el honor de representar. El deber imperioso, asi como el interés legítimo, de los Gobiernos de los abajo firmados, no les permiten pues dejar que se prolongue por mas tiempo esta guerra, que ha durado ya demasiado.

Los abajo firmados tenian ademas por instrucciones el obtener, si era posible, la pacificacion del Plata por medio de negociaciones amigables; y, durante la mayor parte de su permanencia en Buenos Aires ellos, ya separadamente, ya en union, han agotado todo lo que las comunicaciones amigables y confidenciales podian ofrecerles como medios de conciliacion, con la esperanza de hacer nacer en el Gobierno á este respecto sentimientos semejantes á los suyos. Puede ser quizá, que en su vivo deseo de conseguirlo por esta via, se hayan algunas veces avanzado mas allá de lo que le permitian sus instrucciones, y se hayan expuesto asi, hacer pesar sobre ellos una grave responsabilidad. Pero, el Gobierno de Buenos Aires, al mismo tiempo de prodigar las seguridades de su amor por la paz y de su respeto por la independencia del Uruguay constantemente ha repulsado, ó eludido toda proposicion tendente á la cesacion de la guerra y no ha descontinuado un solo instante sus esfuerzos para someter la República Oriental á sus voluntades.

Entonces venia á ser del deber absoluto de los abajo firmados el notificar oficialmente al Gobierno de Buenos Aires, las justas exigencias de las potencias mediadoras.

Entretanto, su primera comunicacion oficial se limitó á una solicitud de suspension de hostilidades. Esta demanda dictada por los sentimientos de la humanidad y fundada sobre los usos internacionales, era ademas esencialmente preliminar y tendia á hacer la conclusion de las negociaciones menos urgente, paralizando la efusion de sangre; ella dejaba asi la puerta abierta para continuar las comunicaciones amigables y confidenciales. Pero el Gobierno de Buenos Aires rehusó á ella.

No es sino en consecuencia de esta repulsa que los abajo firmados perdiendo toda esperanza de salir bien por la sola persuacion, han debido dirigir al Gobierno de Buenos Aires intimaciones mas y mas urgentes para el retiro de las fuerzas de mar y tierra con las que atacaba la independencia del Uruguay. Pero estas intimaciones mismas habiendo sido perentoriamente rechazadas, y las hostilidades contra la República Oriental habiendo por lo contrario tomado un nuevo grado de actividad, los abajo firmados se han visto en la necesidad de aprovecharse de los pasaportes que habian solicitado, para dejar á Buenos Aires.

Durante este tiempo y un poco antes de su partida, supieron que la Escuadrilla de Buenos Aires, anclada delante del Puerto de Montevideo, habia recibido la órden secreta de retirarse. Esta órden no podia ser considerada como una adquiescencia á su solicitud, pues que ella habia sido rechazada de la manera mas perentoria. Habia aun todo motivo para suponer que la Escuadrilla estaba destinada á continuar en otra parte una resistencia armada, á sus justas pretensiones. Sin embargo, quisieron ver en este acto tardio del Gobierno de Buenos Aires el signo de una disposicion á ceder, al menos *de facto,* y se procuraron persuadir que el retiro, igualmente bajo la forma secreta del Ejército de invasion en el Uruguay, no era absolutamente imposible. Ellos invitaron pues á los Almirantes, al mando de las *fuerzas navales de sus Gobiernos,* á no poner ningun obstáculo á la partida de la Escuadrilla, bajo la condicion única (y muy bien justificada por la incertidumbre de los acontecimientos) que ella entregaria á aquellos de sus nacionales que se hallaban á su bordo. Pero en el momento de la llegada de los abajo firmados a Montevideo, la Escuadrilla se hallaba todavia anclada. Ella habia reusado el someterse á las exigencias de los Almirantes, relativamente á los súbditos de su nacion. El plazo fijado para su retiro habia expirado, sin que el Gobierno de Buenos Aires, hubiese hecho la menor concesion. Apesar de esta reunion de circunstancias, los abajo firmados estaban por lo tanto dispuestos á dejar aun alejar esta Escuadrilla, bajo la sola condicion indicada, cuando ella derepente procuró eludirla, poniéndose á la vela sin ninguna explicacion. Esta tentativa imperdonable y felizmente infructuosa, ha determinado su detencion inmediata. Los abajo firmados ademas, adoptando esta medida, con motivo de un proceder sin escusa y en la prevision mas y mas probable de proyectos de resistencia y aun de agresion, han dado una nueva prueba de su moderacion y de su equidad, haciendo conducir á Buenos Aires las tripulacioaes del pais.

Despues de mas de un mes que estos últimos hechos han tenido lugar, los abajo firmados obstinándose siempre y apesar de todo, en esperar que el Gobierno de Buenos Aires acabaria por convertirse en ideas mas conformes á la razon y la justicia, se han abstenido de todo medio de coaccion directa á su respecto y se han limitado á tomar sobre las costas de la República Oriental medidas adecuadas para prohibir las comunicaciones entre él y su Ejército de invasion. ¿Pero como ha sido recompesada, esta perseverancia de su parte en un sistema de moderacion tan gratuito?

En posesion despues de largo tiempo de los poderes extraordinarios, que no han dejado subsistir en la Provincia de Buenes Aires y sobre la mayor parte de la orilla derecha del Plata, ninguna de las garantias de la libertad civil ó política, ocupando sobre la orilla izquierda de este Rio, la casi totalidad de la República Oriental, con un Ejército, que domina violenta y militarmente y sin otra luz que la fuerza, el Gobierno de Buenos Aires, no podria rechazar la responsabilidad de ninguno de los hechos que tienen lugar en los paises sometidos á tales instituciones. Está en el conocimiento de todo el mundo que por todas partes donde se extiende el poder del Gobierno de Buenos Aires, nada en materia de legislacion, d guerra, de administracion de justicia civil, comercial y aun eclesiástica, la prensa &a. no se hace, ni se imprime, ni se dice en ninguna manera, sino por sus órdenes ó con su permiso.

Asi pues, comenzando por la República Oriental y sin recapitular las espoliaciones y las crueldades del Ejército de Buenos Aires, que desde el principio de la guerra, han exitado la indignacion del mundo civilizado; sin discutir este epiteto de *salvages* dado á las gentes que han despojado y degollado, ni menos á las calificaciones de *unitarios* y de *federales* transportados en un país donde los partidos que ellos designan jamás han existido, y donde por consiguiente, ellas no pueden servir sino de pretestos para los asesinatos; sin insistir en fin, sobre el hecho todavia reciente y poco conocido, aunque desgraciadamente muy cierto, de la atroz carnicería cometida á sangre fria, despues de la batalla de la India Muerta, sobre un millar de prisioneros de guerra; ¿que ha tenido lugar en la República Oriental, despues que los abajo firmados se han retirado á Montevideo?

Sobre el simple bloqueo por los buques de la Escuadra combinada, de los puertos de este Estado ocupados por las tropas Bonaerenses, se han hecho internar por la violencia los súbditos pacíficos de las dos Potencias mediadoras establecidos sobre la costa, forzándolos á abandonar asi, á la merced de la soldadezca todas sus propiedades.

Se les ha reusado, así como á sus compatriotas que habitan en el interior, pasaportes para salir del país y una muerte inmediata ha amenazado á aquellos que intentasen escaparse.

Se ha llegado hasta obligar un gran número de entre ellos, por el terror y por las amenazas muy frecuentemente seguidas de violencias, á firmar protestas y á pedir armas contra el Gobierno de su patria.

Se ha despedido al Cónsul Frances de Maldonado, acto contrario á les usos seguidos hoy dia; aun en tiempo de guerra, en todos los pueblos un poco civilizados.

Se ha apagado y roto el farol de la Isla de Flores (restablecido por el Gobierno de Montevideo despues que ha vuelto á tomar su posicion) con el designio de multiplicar los peligros sobre una Costa ya bastante dificil.

Ya se habia probado de antemano, ademas que no se respetaba ni aun los náufragos; las tripulaciones de los buques mercantes que acababan de perecer, habrian sido despojados y retenidos prisioneros.

En fin cuando la Escuadra combinada se presentó delante de la Colonia, para auxiliar á volver á poner esta Villa en manos del Gobierno Oriental, la guarnicion encargada de defenderla por el Gobierno de Buenos Aires, ha expulsado sin piedad la desgraciada poblacion, abrumando sobre todo á los extrangeros de ultrajes y de malos tratamientos, ha forzado y robado las casas desiertas, ha puesto fuego en ellas, y despues ha tomado la fuga.

Tales hechos, que la mayor parte no se reproducen mas hoy que entre algunas tribus salvages, y de los que el último parece conexionarse con un sistema general de ruina y de devastacion, muy bien seguido por el Gobierno de Buenos Aires; en la República Oriental, no tienen necesidad de comentarios.

Si, sobre la otra márgen del Plata, la Confederacion Argentina no ha sido el teatro de violencias tan irritantes como la República Oriental, no es menos cierto que el Gobierno de Buenos Aires, sobre su propio territorio, lejos de mostrarse dispuesto á entrar, en fin, en las vias de la conciliacion y del derecho, ha continuado por el contrario en manifestar las tendencias las mas hostiles, y aun á cometer una multitud de actos, que, en cualquier otro pais, excitarian la mas viva indignacion.

Asi, los diarios del Gobierno de Buenos Aires no han cesado de dirigir contra las intenciones de las Potencias mediadoras y la conducta de sus Plenipotenciarios, las acusaciones las mas injuriosas, asi como las mas contrarias á la verdad y aun á la evidencia de los hechos: representando una mediacion pacífica y desinteresada como una intervencion hostil y ambiciosa; las tentativas de conciliacion como pérfidas; los argumentos de derecho como exigencias arbitrarias; la demanda de la ejecucion de los tratados como la negacion de los tratados; en fin, las medidas de coaccion provocadas por una resistencia injusta como violencias sin motivos. Tales calumnias no pueden tener otro objeto que el de alucinar la opinion pública y de pervertir las disposiciones naturalmente benévolas y amistosas de las poblaciones del Plata, para hacer suceder en ellas un odio insensato contra los extrangeros, que, por una reciprocidad y deventajas tan feliz para todos, traen aqui en recompensa de la hospitalidad y de los productos naturales del pais, sus capitales, sus brazos, su industria y sus artes.

En la Asamblea, que se llama *Sala de Representantes,* é inspirándose por las comunicaciones del Gibierno, se ha tenido un lenguage mas violento aun que el de los diarios, contra las Potencias mediadoras, sus Plenipotenciarios y sus súbditos; y este lenguage ha sido en la plaza pública el motivo de aclamaciones amenazantes de la policía.

Esta policía, á la cabeza de la que se encuentra una asociacion famosa por una multitud de hechos siniestros, rompe los papeles de seguridad que son entregados á los extrangeros por los Cónsules, despues bajo el pretexto de que no tienen papeles, arresta é incorpora en las tropas de Buenos Aires á estos mismos extrangeros, desde los niños hasta los viejos, del mismo modo que lo hace con la poblacion del pais.

Si los extrangeros solicitan de ella pasaportes, para ocultarse á su opresion, ella desecha ó elude sus solicitudes, segun cree ó no deber encubrir sus proyectos respecto á cada uno de ellos. Pasaportes se han negado á mugeres para ir á unirse á sus maridos, ó hijos para ir á encontrar á sus padres.

Aprovechando, en medio de todo esto, del espanto que inspira la vista de estos actos arbitrarios y mas aun el recuerdo de recientes y atroces asesinatos, de que ella, tan activa y tan hábil, no ha podido descubrir los autores, hace firmar por extrangeros peticiones en su alabanza y en oposicion á sus propios Gobiernos.

En fin, por un decreto datado ha pocos dias, el Gobierno de Buenos Aires acaba de prohibir, *bajo las penas que á él le agrade inflingir,* toda comunicacion entre el territorio de la Confederacion Argentina y la Escuadra *combinada* de las Potencias Mediadoras. Esta medida, tan poco motivada y tan provocante, cuando la Escuadra combinda no ha usado aun de ningun medio coercitivo sobre las Costas de Buenos Aires adquiere un alto grado de gravedad, si se *aproxima á dos medidas análogas anteriormente* adoptadas con respecto á los simples buques de comercio. 1.° Despues de cerca de un año las operaciones mercantiles y las expediciones marítimas en los rios interiores del Pais, emprendidas en Buenos Aires mismo y con consentimiento del Gobierno, han sido interrumpidas bruscramente y antes de su conclusion, por la interdiccion, puesta á la salida de estos rios. 2.° En el principio del presente año la entrada de Buenos Aires ha sido prohibida á todos los buques que hubieran tocado en Montevideo, y esto con la misma brusquedad y sin distincion de la procedencia mas ó menos lejana de estos buques, ni de la imposibilidad mas ó menos completa en que hubiesen estado de conocer el obstáculo que acababa de oponerse á sus operaciones. Pero, sin discutir aquí la cuestion de saber hasta que punto el Gobierno de Buenos Aires estaba autorizado á tomar estas dos medidas, contrarias no solamente á los intereses de los Estados Extrangeros y lejanos de Europa y de América, sino tambien á muchos de los Estados vecinos, teniendo como él derechos especiales á la navegacion del Plata y de sus afluentes, es cierto al menos, que estas dos medidas son, por sus solos efectos retroactivos, absolutamente contrarias á todos los principios de la equidad. Así, los abajo firmados creen de sú deber el hacer (hasta que hayan podido referirse á sus Gobiernos) las protestas y las reservas las mas formales contra actos tan arbitrarios, para asegurar la conservacion de los derechos de sus nacionales á ser indemnizados por el Gobierno de Buenos Aires. Entretanto de la combinacion de las dos medidas en cuestion con la que interdice á las Escuadras aliadas toda comunicacion con las Costas de la Confederacion Argentina, resulta, de hecho, un bloqueo general y casi absoluto del Plata, de sus afluentes y de diversos paises situados sobre las márgenes de estos Rios, para los buques de guerra y de comercio de las dos Potencias mediadoras, bloqueo puesto con el solo designio de dañar, y con desprecio de todas las ideas de justicia y de equidad que deben presidir las relaciones entre los diferentes pueblos.

En este estado de cosas, los Plenipotenciarios abajo firmados no se creen permitidos el persistir por mas tiempo en el sistema completo de consideraciones que han seguido hasta aqui y de diferir todavia la ejecucion de las instrucciones que han recibido para el caso de provocaciones mucho menos graves.

El bloqueo de la Provincia de Buenos Aires por los buques de la Escuadra combinada, comenzará pues cuarenta y ocho horas despues de la entrega de la presente declaracion á S. E. el Sr. Ministro de R. Exteriores por el intermedio de los Sres. Encargados de Negocios de las Potencias mediadoras.

Los Plenipotenciarios abàjo firmados tienen el honor de ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su alta consideracion.

El Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica,	El Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de Francia,
Guillermo G. Ouseley.	*Bn. Deffaudis.*

Traduccion fiel—*José R. Perez*—

Es copia—*José R. Perez*—

(Continuará.)

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

Guerra contra Marruecos.

Paris, 7 de Octubre.

El *Monitor* de hoy contiene lo siguiente:

"Hoy se reunió en San Cloud el consejo de ministros. El rey ordenó se embarcasen inmediatamente pará Oran seis regimientos de infantería y dos regimientos de caballeria y mandó que el mariscal Bugeaud, duque de Isli, regrese ya á Argel."

Este ejército que se compone de 12,000 hombres es destinado á atacar á Marruecos, como claramente lo anuncia el Jornal des Debats, que es casi tan oficial como el Moniteur, en el artículo siguiente:

"Las noticias publicadas por el Mensager resuenan el clamor público, que exige el pronto y singular castigo de la perfidia de que fueron victimas nuestros valientes soldados.—Van á marchar inmediatamente ocho regimientos para la Provincia de Oran. El mariscal Bugeaud vuelve á su puesto.

"Resta ahora ver cual será el destino de estas fuerzas. No nos es dificil formar una conjetura. Todo lo indica adonde se debe dar el golpe para ser eficáz. Emitiremos nuestra opinion en una palabra—debemos acabar con Abd-el-Kader ó ir á batirlo adonde quiera que busque refugio. Las tropas que tenemos en Africa son mas que suficientes para reprimir una insurreccion parcial.—No le faltaria al gobierno reforzarlas á 80,000 hombres, si tuviere solo en vista castigar algunos Arabes rebeldes.

"Abd-el-Kader es el alma de estas incesantes rebeliones. Es un obstáculo que debe ser destruido, si queremos conseguir la pacificacion definitiva de Argel. Le espelimos á este gefe audaz y hábil del pais que dominamos; retiróse á Marruecos. Estableció en

un punto de este imperio y sobre nuestra frontera su campamento y una fortaleza. Es de ahí que espia la ocasion de sorprender y matar á nuestros soldados. Vencedor ó vencido, ahí es adonde se refugia; ahí es pues adonde lo debemos buscar; es ahí adonde debemos con un golpe decisivo destruir el prestigio de su poder. Entre potencias europeas la capital del enemigo está adonde tiene su mansion. La capital de Abd-el-Kader es ahí, adonde están sus barracas, mugeres y viejos. La capital de Abd-el-Kader es hoy en Marruecos."

El *Journal des Debats* pasa despues á demostrar, que segun la ley de las naciones es justificable la espedicion contra Marruecos; fuera de este derecho legal, hay el derecho mas fuerte todavía, fundado sobre el tratado de Tanger, por el cual el emperador se obligó á espeler á Abd-el-Kader del territorio de Marruecos ó á contenerlo ahí. El *Journal des Debats* termina diciendo, que la guerra no es contra el Emperador de Marruecos, sino contra Abd-el-Kader en Marruecos."

En otro artículo publica el dicho *Journal* una relacion de las fuerzas que comanda el Emir y describe la localidad que ocupaban: es la siguiente—

"El rio de Malonia en Marruecos, adonde se refugió Abd-el-Kader, es á á dos ó tres dias de marcha de la frontera francesa. Por la costa fué que él vino al distrito de Nedroma, adonde está situado el fuerte de Djemaa Chazaouet, pasando por Djebolor, por Mesuda y por el territorio de Souhalla. Su deira está en la margen izquierda del rio en la estremidad del pequeño desierto interior de Gazet, en las costas de Djebel Touzia y Djebel Azgar, descendiendo de la larga cadena del Rif. Esta deira es una colonia de fracciones de tribus, las cuales, con sus familias, esperan de ganar con la guerra santa el paraiso de Mahoma.

"Esta tribu se compone de 5,000 hombres, de los cuales 500 son de caballeria de linea y el resto de infantería. Todos los que pueden llevar las armas forman el goum.

"Los berberes ó kabyles del Rif, abrazaron abiertamente la causa del Emir, á quien tienen por santo, al mismo tiempo que el emperador está enteramente desacreditado desde que negoció con infieles. Estos berberes nunca prestaron obediencia completa á la corte de Fez. La cadena del Rif se estiende de las costas del Mediterraneo por encima de los establecimientos Españoles de Peñon de Velez y Alhucemas y llega hasta Tetuan cerca de Tanger. Los kabyles son contrabandistas osados y las tropas del emperador nunca han podido penetrar en sus montañas. Abd-el-Kader vive con seguridad entre estas tribus, de las cuales no exige subsidios. A ellos confia él su deira, cuando sale por el campo con todos los hombres que pueden cargar las armas. En el camino aumenta sus fuerzas con las tribus, por donde pasa. Asi es que reunió ahora 4,000 guerreros.

Sábese que la pérdida del general Bonnjolly en el dia 22 fué grande. Fuera del coronel Berthier hubo 28 muertos y 90 heridos. Los arabes atacaron con 200 infantes y 1,000 caballos. De la fuerza cortada por Abd-el-Kader escaparon solamente 10 de 450 que eran.

La Epoque dice, que al Rey le causaron tanto pesar estas noticias de Africa, que S. M. mandó suspender el concierto que debia tener lugar el dia 6.

(Corresp. del Herald.)

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 22 de Diciembre.

Cueros vacunos	208
Cueros de carnero	1696
Cueros de nonato	84
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	17
Arrobas crin	28
Arrobas lana	1750
Fanegas trigo	50
Dia 23.	
Cueros vacunos	380
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	1936
Cueros de nonato	11
Arrobas grasa	10
Arrobas crin	64
Arrobas lana	1750
Fanegas maiz	20
Dia 24.	
Cueros vacunos	896
Cueros de potro	223
Cueros de carnero	3243
Cueros de nonato	88
Arrobas grasa	9
Arrobas crin	164
Arrobas lana	3299
Fanegas trgo	45

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 22 de Diciembre.

20 fanegas vendidas á 120 pesos, su calidad superior.

Idem vendido el dia 23.

53 fanegas vendidas desde 115 hasta 122 pesos, su calidad superior.

Idem vendido el dia 24.

43 fanegas vendidas desde 90 hasta 110 pesos, su calidad regular y superior.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en el dia 22 de Diciembre.

Cueros vacunos	1748
Cueros de potro	174
Cueros de becerro	86
Cueros de carnero (docenas)	947
Arrobas lana	1274
Arrobas crin	176
Ganado lanar (cabezas)	300

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas últimamente del Buceo.

Agueda L. de Aguirre	José M. Agote
Antonio Oliveira	Maria C. Concepcion
Bartolo Chaves	Miguel Ansbitarte
Francisca P. de Saenz	Maria de la Sierra
Hermenegilda Lacasa	Nemecia P. de Santillan
Jacinta Garcia	Pedro Romero
José A. Villanueva	Rosalia del Sar
José M. Iparraguirre	

Idem de varios puntos.

Antonio Betana	Joaquin de las Carreras
Francisco Llambi	Juan Despaux
Juan Gordian	Miguel Romero
Juan Sicardi	Maria Rodriguez
Julian Garcia	Pedro Fonton
Juan Elgart	Ruperto Acebal

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 66
25 petacones tabaco paraguayo, 4 tercios yerba paraguaya.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20
1 cajon zarazas anchas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel de Marmels	Rio Janeiro
Juan D. Willis	*Inglaterra*
Antonio Poggio	Génova
Santiago Medina con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba
José Peralta con tropa de idem despachada por el mismo	idem
José Antonio Perez	idem
Hermenegildo Martinez, con tropa de arria despachada por D. José M. Merlo	San Juan

DIA 6.
2.ª PUBLICACION

D. Juan Ferrari	Málaga
Pedro Lardapide	Rio Grande
Agustin Richeri	Génova
Pedro Lopez	Chile
Apolinario Urtubey	Córdoba
Samuel Moyano con tropa de carretas despachada por D. José Maria Acosta	Santa Fé

DIA 8.
1.ª PUBLICACION

D. Juan Carman	Rio Janeiro
Pedro Marmande	Rio Grande
Julian Pasos Silva	idem
Antonio Fernandez	idem
Lorenzo Grabano	Génova
Ramon Iñigo con su dependiente Pedro Duarte	San Juan

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad num. 317 hay una señora que se compromete á enseñar tres ó cuatro niñas dándole una casa para vivir ó unas piezas y preferirá las que estuvieren cerca de donde tiene el establecimiento actualmente.
e8—3p

Se vende

CARBON á 10 pesos la cuartilla superior en la calle de la Piedad núm. 240 de San Miguel media cuadra para afuera.
e8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.
e8—15p *Cabral.*

Se venden

TRES caballos propios para carga ó carros por estar acostumbrados á estos trabajos, y tres pares de árganas chicas como para quinteros ó fruteros con sus correspondientes aperos en medio uso. En la calle de Federacion Hueco del Molino esquina á la de Solis núm. 2 darán razon.
e8—3p

Luis Bernasconi

Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle el mas sentido reconocimiento por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiere ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio mas acomodado.
e8—15p

Se necesita

UNA Señora sola para el cuidado de una niña enferma, la que se encuentre con aptitudes para desempeñar y dé informes de su conducta, ocúrra á la calle de la Piedad núm. 282. En la misma casa se necesita una cocinera.
e7—3p

Galera.

Se vende una grande y fuerte en el mejor estado, hecha por el mejor maestro del pueblo. En esta imprenta darán razon.
e8—4p

Volanta ó calesa.

Se desea encontrar una de cuatro ruedas que sea fuerte y liviana, quien tenga una á vender puede ocurrir á esta imprenta con una carta á J. S. diciendo donde se podrá ver.
e8—4p

Se necesita

UNA sirvienta para cargar un niño, calle de la Catedral núm. 26.
e8—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

TESORERIA GENERAL.

Emprestito voluntario

LOS interesados se servirán ocurrir, á recibir el alcance que á su favor resulta, hasta fin del año de 1845, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, entregados en garantía.
e8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Los Misterios de París.

ESTANDO ya próxima á su terminacion la reimpresion de esta obra por la libreria y litografía Argentina de G. Ibarra calle de Potosi No. 28; se previene que aun quedan unos pocos ejemplares, que se venderán ya desde ahora (á los que no sean suscriptores) por 250 pesos completa. Los que deseen obtenerla pueden ocurrir al referido establecimiento.
e8—3p

Papas grandes

SUPERIORES.

SE venden á 4 reales la libra y por arrobas mas acomodado; enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.
e8—3p

Se compra

Una casa de regular frente, fondo y comodidad y que no exceda siete cuadras de la plaza grande, y que sea en buena calle. La persona que tenga sirvase dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales A. M. para dirijirse á tratar.
e8—3p

Aviso Interesante.

SE vende una montura completa de medida, con estribos, cabezadas y espuelas de plata; y se compra una casa que tenga cinco ó seis piezas habitables, con fondo completo. Por todo ocúrrase á la calle de Cangallo num. 252.
e8—2p

Se ofrece

UN cocinero italiano dará garantias de su conducta. El que le interese ocurra á la fonda del Rio de la Plata en la alameda.
e8—3p

Se vende

LA pulperia y la fonda de la esquina de la *cancha vieja, á un precio acomodado.* El que se interese acudirá á la misma esquina en la calle de Venezuela num. 202 que hallara con quien tratar.
e8—3p

Aviso.

UNA tullida de 120 años de edad con una hija de sesenta años, suplica á las almas piadosas que quieran favorecerla se dignen tener la bondad de pasarse por su casa No. 5 calle de Lima, que el cielo les pagará su misericordia.
e8—3p

Aviso.

Se desea alquilar una Quinta á inmediaciones de la ciudad quien la tenga ocurra á la calle de Belgrano No. 132.
e8—2p

Se vende

UN caballo oscuro para paseo un overo para coche ó caleza y un rosillo para todo trabajo; ocurrase á la calle del Restaurador confiteria del mercado.
e8—3p

INTERESANTE.

EN la Barberia que está en la calle de la Victoria número 176, se desea vender un armazon de vidrieras y una puerta con su marco y útiles correspondientes, 2 tinajas para agua y 2 barriles para idem; á la persona que le convengan dichos útiles puede ocurrir á dicha casa que su dueño no trepidará en convenir en sus precios porque desea venderlos. En la misma casa se necesita un oficial que entienda dicha profesion.
e8—3p

Se necesita

UN cochero inteligente en su oficio y de buena conducta. Tambien un mucamo para servir, se preferirá uno que sepa manejar caballo calle de Potosí número 129½.
e8—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa que está desocupada en la calle de Córdoba *con siete habitaciones*, cocina, resumidero, pozo y lugar; todo de azotea. Se preferirá un comprador que la quiera para alquilar, pues la actual dueña se compromete á tomarla por contrata pagando un buen alquiler. Para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman *número* 99.
e8—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UNA casa en la calle de Restaurador Rosas al lado del núm. 242, compuesta de cuatro piezas habitables, y con pozo de balde; el que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
e8—3p

Posada de Provence,

Tenida por Blanco y Ca., calle de la Catedral número 49 y 51—Cambio de Domicilio.

LOS dueños de este Establecimiento tienen el honor de avisar al público, que por la comodidad del servicio, asi como por el confortable del Establecimiento vienen de trasladarlo en la misma calle de la Catedral de No. 55 á No. 49 y 51.

Las personas que quieran honrarles con su confianza son prevenidas que se hallarán en él, una mesa redonda a la 5 de la tarde, mesas particulares y salones particulares propios para comidas de comando, el todo á precios cómodos y con un servicio que nada dejará que desear.

Se encargarán como anteriormente de dar comidas para afuera.

La casa siendo muy basta, los Señores viageros serán siempre seguros de hallar en ella viviendas muy bien amuebladas y atendidas por criados que se esmerarán en no dejar nada que desear.
e7—6p

Hôtel de Provence

Tenu par Blanc & Co., rue de la Cathedral No. 49-51—Changement de Domicile.

LES propietaires ont l'honneur de prevenir le public que pour la commodité du service, & le confortable de leur établissement il viennent de le transporter dans la même rue du No. —au No. 49 51.

Les personnes qui voudront bien les honorer de leur confiance sont prevenues qu'on y trouvera une table d'hôte á 5 heures précises, des tables particulieres, & des Salons particulier pour des diner commandés, le tout a des prix moderés, & avec un service qui ne laissera rien a désirer.

On s'y chargera toujours comme par le passé de faire des diners pour la Ville.

Le nouvel etablissement etant très vaste Messieurs les Voyageurs sont assuré d'y trouver toujours á leur disposition des chambres bien meublés, commodes, & bien servies.
e7—6p

Sala de Comercio

DE BUENOS AYRES.

Calle del 25 de Mayo Número 59.

EL propietario actual de dicho establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al Comercio de esta Ciudad y al público en general, que continuará este en el año presente en la misma casa y en los mismos términos que hasta aquí; y puede asegurar á los Señores Subscriptores que no omitirá diligencia para merecer su proteccion, facilitándoles todos los conocimientos que pudiese alcanzar en obsequio de sus intereses comerciales.

En consonancia con los principios liberales bajo los cuales se propone el propetario dirijir el establecimiento y propender á que este sea mas útil á todo el comercio en general, ha resuelto agregar otra pizarra en donde se asentarán en idioma castellano todos los conocimientos maritimos de entradas y salidas de este Puerto. En prosecucion del mismo objeto y en beneficio especial de los subscriptores, se colocarán en el mirador otras dos pizarras en las que se asentarán en ambos idiomas las llegadas á Puertos extrangeros de buques procedentes de este, y las entradas á Montevideo de ultramar.

Se aumentarán los periódicos extrangeros de distintas partes del mundo segun la necesidad ó aumentos de los subcriptores lo requiera.

Con anticipacion se anunciará por medio de un aviso en la Oficina ó Cuarto de la Pizarra, la salida de cualesquier buque para algun destino. Allí mismo estará el buzon para traer las cartas, y el propietario prestará á este ramo especial atencion, encaminando las cartas á sus respectivos destinos con toda seguridad.

Reglamento de la Sala de Comercio.

Las personas que tienen derecho á la entrada al Gabinete de Lectura, Mirador y Azotea, son:

Los Sres. Subscriptores y personas transeuntes introducidas por estos.

Las Autoridades Nacionales y Extrangeras.

Los Oficiales de buques de guerra y paquetes y los Capitanes y sobrecargos de buques mercantes de todas las naciones.

Los Prácticos Lemanes del Rio, lo tienen como hasta ahora al Mirador y azotea.

La Oficina ó Cuarto de la Pizarra queda abierta al Público.

Subscripcion—250 pesos anuales, pagaderos por semestres
e7—6p

Aviso.

SOLICITO de todos los que tengan prendas empeñadas del año pasado de 1845. á Da. Maria Peña calle de Chacabuco núm. 87, que vengan á sacarlas en el plazo de todo este mes de Enero, pues á causa de las circunstancias no podrá continuar.
e7—3p

Aviso,

SE ofrece una ama de muy buena leche robusta y sana y dará garantias de su conducta. Vive en la calle de Corrientes No. 240.
e7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRATIFICACION.

EL dia 2 de Enero del presente, desde el bajo á la calle de Cuyo, se perdieron un par de rosetas de diamantes haciendo círculo, teniendo cada una quince diamantes y uno mas grande en el medio engarzadas en oro. La persona que las entregue en la calle de Suipacha casa núm. 216 será gratificado.
e7—3p

Se necesita

UNA conchavada para el interior de una casa de dos personas; la que tenga buenas recomendaciones de su conducta puede presentarse, pues sin esto no será admitido, en la calle de Representantes No. 67. e7—3p

Calzado de verano

Hay un surtido completo de botines de castor, de casimir, de prunela y de género como para hombre. Tambien zapatos regulares de tres costuras, idem de oreja ancha, idem idem angosta, en el almacen (nuevo) calle de Cangallo núm. 21 junto con el Teatro Argentino. e7—10p

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 37, se necesita una sirvienta para cargar un niño.
e7 - 3p

Cigarrillos

Para las Casas de Negocio,

LOS hay de superior calidad á 6 reales el peso; calle de la Reconquista No. 154 del cuartel de Restaugradores media cuadra para el alto. e7—3p

Aviso.

SE necesita una ama de leche en la calle de Córdoba num. 137. e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

La casa número 307 calle de las Piedras, es de tres piezas, cocina, necesario, pozo de balde y huerta con fondo completo con mucha arboleda. La casa es de azotea, tiene zaguan y reja á la calle, se dará por un precio módico. Tambien se vende la casa número 31 calle del Temple y el numero 72 calle de la Libertad, pueden pasar á verlas y para tratar ocúrrase al encargado calle de la Reconquista número 6 en los altos, quien entregará las llaves de la primera por estar actualmente vacia. e7—3p

Se ha huido

EL dia 6, una china llamada Juana, que ha sido de casa del General Corvalan, lleva vestido de zaraza morado á bastones, pañuelo de espumilla negro bordado, zapatos de tafileto negros; es muy gruesa y de estatura regular; se gratificará á la persona que la entregue en la Policía ó en casa de D. Antonio Martinez calle del Perú, la última casa á la derecha al llegar á la Plaza del Retiro. e7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 77 á la casa núm. 125 calle de Cangallo, de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced. e7—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Siviente.

SE necesita uno que sea para todo servicio, para hombres; el que se considere apto y con buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Victoria No. 114. e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante

á los que edifiquen.

SE desean vender seis tirantos de pino de Rusia de mas de seis varas de largo, y 80 varas de alfajías de igual clase. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 34 donde darán razon.

En dicha casa se vende tabaco picado superior á 8 pesos libra. e7—6p

Funeral.

LA venerable órden Tercera de Nuestro Padre Sto. Domingo, le ha de hacer los sufragios á nuestro hermano finado **Don Antonio Oliveira** el Sábado 10 del corriente mes, á las nueve de la mañana, en la Iglesia del mismo Santo Patriarca; se suplica á nuestros hermanos y amigos del difunto asistan á encomendarlo á Dios para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descanse en paz.
e7—3p

Aviso.

El dueño de una quinta situada á las nueve cuadras de la Plaza Nueva para el campo yendo por la calle de Cangallo, desea alquilarla; está toda sembrada tiene buenas frutas: en la misma está su dueño que es Pedro Martos. e7—10p

Para Santa Fé, Córdoba y Pueblos del Tránsito.

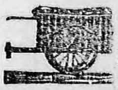

Reciben carga dos tropas bien montadas, la primera saldrá en toda la presente semana y la otra en la siguiente; ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 46. Allí mismo se espera en esta semana una tropa de carbon de Santa Fé, se venderá á un precio cómodo. e7—3p

Cerveza inglesa blanca y negra de superior calidad en el almacen núm. 149 calle da la Reconquista.

HAY en venta tambien corintos y pasas de uva muy ricas, arroz del Brasil y de Carolina, azucar de pilon, blanca y terciada, té de varias clases, vino embotellado superior, encurtidos y salsas, harina de trigo y de arroz, y muchos otros renglones muy baratos.
e7—12p

Cuarto Dividendo.

CON anuencia de los señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viernes 9 del corriente á su casa de comercio calle de Federacion núm. 47.

Buenos Aires, Enero 7 de 1846.
e7—6p *Francisco Balbin y Ca.*

Se vende

Una chacra de Flores una legua para el campo, con todo lo preciso para trabajar; 6 cuadras de frente y 7 de fondo, bueyes y vacas lecheras para tambo. Ocúrrase á la calle de la Victoria en el tambo que está en la acera de enfrente del cuartel de los alcaldes una cuadra antes.
e7—2p

Aviso.

La persona á quien se le hubiese perdido un caballo colorado ocurra á la calle de la Federacion esquina á la de Solis hueco del molido No. 2, que dando las señas se le entregará.
e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al comercio.

LA persona que se interese por un mozo para el campo ó para la ciudad para encargarlo de una casa ó para dependiente de la misma, advirtiendo que á pesar de no despreciar ninguna clase de negocio, está resuelto á preferir el de tienda por ser en el que está mas ejercitado. Puede ocurrir á la calle de la Victoria número 132½, de la plaza cuadra y media para el campo, allí darán razon. El que se propone está dispuesto á dar las garantias que exija el interesado. e7—8p

Se venden

UNOS útiles de escuela compuestos de cinco bancos, dos mesas, dos sillas de brazos, un alfabeto, una muestra, una percha con nueve broches, varias pizarras y cuadernos, libros, papel blanco, reglas, tablas para una tribuna, alguna tinta para escribir, y en fin todo lo concerniente á un establecimiento de escuela regularmente puesto. En la calle de Federacion núm 406 darán razon á toda hora; tambien una puerta vidriera. e7—1p

Se necesita

UNA buena cocinera y una mucama que sepa coser y planchar. Ambas con buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la calle de Potosí número 135. e7—3p

OBRAS.

DE literatura recien llegadas á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60. La Libertad de los mares ó el Gobierno Ingles en descubierto, 1 tomo; Grammaire Française de l, Homond, 1 tomo; Catecismo de Retórica de Urcullú, 1 tomo; manual Epistolar, 1 tomo; Velpeau de Obstetricia, 1 tomo; cementerio de la Magdalena, 4 tomos; la Moral Universal, 3 tomos; Belizario, 1 tomo; Itinerario de Paris á Jerusalen, 2 tomos; los Misterios de Paris, 5 tomos; Maigrier, Manual de Anatomía, 1 tomo; Miscelánea de Franklin, 2 tomos; el último Mohicano, 4 tomos: compendio de Higiene por Deslandes, 4 tomos; Revolucion Francesa por Thiers, 6 tomos; con muchas láminas finas &a., &a. e7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE alquila una linda casa y muy barata en la calle de la Paz núm. 174 con 10 viviendas de las que tres son empapeladas; en la calle de Representantes núm. 140 darán razon. c5—4p

Se vende

UN terrenito de seis y cuartas varas de frente y ocho de fondo en la calle del 25 de Mayo número 186, al lado vive la dueña; en la misma casa se compra una cómoda.
e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

POR segunda vez el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores de D. Carlos Olivier, para junta general el dia 9 de Enero, á su salon á las 11 de la mañana, y bajo la prevencion que les parará el perjuicio que haya lugar por derecho al que no asistiese á dicha junta, que la presidirá el mismo Sr. Teniente de primer Cónsul D. Manuel Escuti. Se avisa en los Diarios para noticia de los interesados. Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1845.

Antonio Faustó Gomez.
e5—3p Escribano primeró del Consulado.

Se alquila

Una quinta con hermosas habitaciones propia para una familia, á una legua de distancia al Oeste. Igualmente una barraca con un almacen de 40 varas. Darán razon en la calle de la Federacion número 200. e5—3p

¡Viva la Federacion!

AZUCAR de remolacha y del Brasil, yerba paraguaya, té negro y perla, galleta fina norte americana, velas de esperma, chocolate rico de España y del pais, pizarras con lápices, bastones diferentes y gruesos, canastos de mimbres, baldes y tinas de madera, cebada pelada y del pais, lino en grano y molido, alucema de España, aceitunas aprensadas, escobas de palma maiz de guinea y de cerda norte americanas, gorras de ule y de paja de la India, jarras charoladas, aceite de olivo y de almendra, plumeros lindos de colores, fanales para luz, máquinas charoladas para café, ollas, cazuelas, lebrillos y tinajas de todos tamaños. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Jóven Español.

HACE pocos dias se presentó uno diciendo que su patron habia quebrado y por eso se veia desacomodado, que tenia pagado su pasage y buscaba donde colocarse, se le hizo volver dos ocasiones creyendo darlo destino, pero el que lo debia recibir estaba en el campo; si aun esta suelto puede verse con la misma persona, y sino recuerda de ella se le dará razon en esta Imprenta. e5—3p

Aviso.

En la calle de la Federacion número 54, se necesitan las obras siguientes—

Histoire des variations des Eglises Protestantes, por Borsuet.

Poeme sur la Religion par Racine Le fils, 1 volume. c5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguno—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios aposar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros.	$15
Idem atados de á veinte y cuatro"	11
Paraguayos la marca mas grande. "	14
Idem un poco mas chica......... "	12
Idem regulares.................... "	11
Idem idem......................... "	10
Idem de toda paquetería........ "	9
Idem chicos....................... "	8
Idem mas inferiores............. "	7 4
Idem atados de cien cigarros.... "	6

POR MENUDEO.

Los habanos á cuatro reales uno, los paraguayos uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone. Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen protejer este nuevo ensayo. c5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

HA sido encontrado en el cuartel 50, seccion tercera, un caballo overo rosado ensillado con apero de campo. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregado. Enero 5 de 1846.

e5— *Moreno.*

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso

EN la calle de Belgrano número 93 se ofrece al honorable público, el dueño de una máquina de picar tabaco, de servir á los que le honren con la mayor exactitud, y al mismo tiempo sea buscado, y entregado por la arroba 10 pesos. c5—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

Artículos de almacen.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios comestibles y artículos de almacen para chancelacion de facturas, cuyo pormenor es el que sigue—

Azucar blanca superior, algunos petacones de tabaco, caña de Holanda, ginebra de Holanda, pasas de uva fresoas, idem de higo, té perla negro en cajones, cohetes de la India, licor surtido, nueces, azul de Rusia, orejones, galleta en bolsas, almidon, bacalao en cuñetes, miel en cascos, vino de Burdeos en idem, algunas carretadas de leña espinillo y blanca, dulce en tarros, canelon, algunos renglones de zapateria, sal fina en bolsas, ají en rama, palos de palear y puntear, encurtidos *y otros varios artículos relativos.*

Al mismo tiempo—

Se rematarán los siguientes renglones segun ordenes recibidas—

como 2,000 arrobas de harina flor en sacos superior, como 1,000 idem porotos, una partida de pasas de uva frescas recien llegadas, como 2,000 gruesas cuerdas chilenas fuertes, 50 resmas papel de estraza, y otros artículos relativos,

POR LOS MISMOS.

En la sastrería calle de la Federacion No. 36.

El Viernes 9 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que se encuentran en la espresada sastreria por tener su dueño que redondear este negocio, cuyo detall se manifestará en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Piedad No. 43½.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones por conclusion de facturas, á saber—

20 pipas vino carlon superior, 80 canastos, idem champagne idem, 90 cajones jabon de España idem, 6 bolsas fetios, 80 resmas papel de estraza, 8 botijuelas aceite español, 4 fardos hilo de acarreto, 2 damajuanas anis, 7 fardos cuerdas de cáñamo, 298 pares botines y zapatos, 66 docenas naipes de una hoja, 32 piezas galon de seda negro y café, 3 libras seda negra de coser, 6 docenas cortes de chaleco de seda y lana, 4 idem pañuelos de seda del cuello de colores, una prensa de copiar cartas y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los Almaceneros.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Piedad número 266.

El Miércoles 14 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones, por tener su dueño que redondear este negocio, y consiste de—

16 barricas azucar blanca seca, como 100 docenas de loza surtida como sigue—escupideras pintadas con tapa, idem sin tapa, idem blancas, lavatorios pintados y blancos, fuentes de orilla pintadas y blancas, jarros pintados y blancos, teteras finas pintadas y blancas, cafeteras idem, mantequeras, tazas de almuerzo con platillo, platos de orilla punzó y blancos, tazas para caldo pintadas y blancas, jarros pintados y blancos, 20 docenas vasos surtidos, té perla superior, una partida de porotos tiernos superiores, idem blancos, 2 pipas vino carlon catalan superior, idem blanco dulce de Málaga, y otros varios artículos relativos que seria largo detallarlos y se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

Potosí núm. 61.

El Sábado 10 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio, 1 sofá, 2 marquezas, 1 par mesas de arrimo, 1 cuja de bronce, 2 idem de caoba, algunos colchones, cuadros, 2 escritorios grandes de comercio, 1 reló de sobremesa, 2 docenas sillas, 1 mesa de comer de caoba, 1 idem de almuerzo, un gran armario, mesitas de luz, algunos cajones de vino de Madera, de Oporto, 200 quintales fierro en barras, 12 cajones té imperial de superior calidad, 25 idem negro, en paquetes de media libra, y otros artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Igualmente:

215 cestos de sal fina de comer.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y bebidas.

Perú número 49.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura, variedad de comestibles, bebidas, ferreteria &a. &a. por redondear varias facturas; el pormenor es el siguiente—

15 barricas azucar de Pernambuco, 6 idem de Rio Janeiro, 15 cajones té negro, 60 idem fina, 10 barricas sal fina en tarritos, cajones licor riquisimo que es poco conocido, 10 cajones vino champañe, 10 idem idem de Oporto, 15 cajones encurtidos *muy superiores, 3 cajones quesos de Flandes*, 50 pilones azucar, 10 barricas cerveza inglesa negra y blanca, 4 pipas vino carlon, 15 damajuanas ginebra, 200 resmas papel blanco, 600 idem estraza, 10 cajones chocolate, 6 bolsas porotos, 4 barricas garvanzos, 200 botellas licores surtidos, 10 bultos pábilo americano, 36 cajones pasa de uva, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 5 cajas ticholos, aguardiente, caña y anis en damajuanas, 5 cuarterolas aceite, idem en botijas, almidon de trigo en cuñetes, harina americana y de arroz, 20,000 cigarros habanos, castañas, betun, naipes, 100 cajones y canastos ginebra, 500 fanegas sal superior, 40 docenas tazas para almuerzo, nueces y otros muchos artículos y bebidas, que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—

Se venderá al mejor precio, por cuenta y órden de quien corresponde—Una carreta aguatera con su correspondiente *pipa y demas útiles precisos*, y una yunta de bueyes la que estará á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulperia calle del Parque número 307, una cuadra del Parque para el campo.

El Viernes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha pulperia compuesto de un surtido general de bebidas, comestibles &c., cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO

Interesante á los Almaceneros.

En la casa de comercio de los Sres. Tomas Rousse, calle de Cangallo No. 97½.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que serán estipuladas, los siguientes artículos:

20 barricas azucar blanca y terciada, 3 idem idem de la Habana, 50 petacas tabaco paraguayo, 40 tercios yerba id., 4 petacas tabaco cordobes, 25 fardos papel de estraza, 14 id. idem español. 3 idem idem ingles, 20 rollos tabaco negro, 20 libras canela fina, 50 cuñetes aceitunas sevillanas, 10 saquitos idem aprensadas, 40 barriles vino seco, 14 cajones javon de Hamburgo, 20 idem idem español, 100 damajuanas ginebra, 50 cajones cohetes, 50 barricas porotos, 4 bolsas azafran de Chile, 20 sacos orejones con caroza y descarozados, 20 cajones té negro en paquetes, 8 idem chocolate español, 20 libras polvillo sevillano.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policía

EN el Cuartel 27 Seccion 3.ª se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á el puede ocurrir á este Departamento. Buenos Aires, Enero 5 de 1846.
Moreno.
Oficial 1.º en Comision del Departamento de Policía

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa que está desocupada en la calle de Córdoba con siete habitaciones, cocina, resumidero, pozo y lugar; todo de azotea. Se preferirá un comprador que la quiera para alquilar, pues la actual dueña se compromete á tomarla por contrata pagando un buen alquiler. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 99.
e5—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle del Restaurador Rosas, tienda esquina de la plaza de Monserrat, existe un jóven estrangero que desea acomodarse en cualquiera clase de negocio ú otra ocupacion, se advierte que tiene práctica de almacen *por mayor y menor.* e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO.

SE necesita un jóven de edad de once á trece años como para el despacho de merceria, calle del Perú núm. 164 darán razon.
e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Romualdo Gaete, se cita llama y emplaza á los acreedores de la testamenteria de D. José María Chanteiro, para que comparezcan en la sala de su juzgado el doce de Enero del corriente año trayendo sus documentos justificativos: bajo apercibimiento, de que por su inasistencia les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 5 de 1846.
e5—3p *Mogrovejo.*

Aviso.

PELLONES superiores, y badanas blancas, hay en venta como cien docenas de cada artículo en la fábrica calle de la Federacion No. 382. e5—6p

Chocolate de España

y Polvillo Sevillano.

DE la mejor calidad, se han recibido á venta en la calle de Chacabuco No. 65.
e5—6p

Aviso importante

A los fabricantes de Sebo y Velas.

SE venden los artículos siguientes á precios moderados, 2 tachos de fierro de 180 galones cada uno, 1 idem idem 120, 1 prensa superior para sebo, marquetas, peines para cortar jabon y otros muchos utensilios, ocurran á la calle de Méjico No. 113. e5—6p

Se alquila.

UNA casa de altos calle del 25 de Mayo núm. 49: el que se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 112 y encontrará con quien tratar. e5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA esquina con bastantes comodidades, situada en la calle de la Catedral y Parque. El que se interese encontrará las llaves para verla en la calle del Parque número 75, y para tratar en la oficina del Diario de la Tarde. e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Dan.

EN la calle de Federacion núm. 367 cuatro mil pesos moneda corriente con garantía de hipoteca. e5—6p

Pérdida de un caballo

En el diario hay un aviso de que en la calle del Parque No. 316, se ha encontrado un caballo bayo ensillado, pero está equivocado, ó la calle ó el núm. La persona que lo ha puesto tendrá la bondad de avisar en la calle de la Piedad núm. 212, que es donde existe el dueño.
e3—3p

Se dán

SIETE mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen: ocurrase á la calle de Cuyo núm. 160. e3—3p

A los fideleros

SE venden unas pocas libras de azafran de Castilla en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 106, se dará muy barato.
e3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA casita con dos almacenes á la calle, situada en la vereda frente de Santo Domingo calle de Belgrano números 11, 13 y 15; para tratar ocurrase á la oficina del Diario de la Tarde.
e3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Colegio de San Martin

Calle del Perú No. 88.

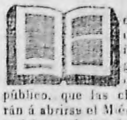

Habiendo concluido los estudios del año y ofrecido un exámen público á los señores padres de familia, tengo el honor de avisarles, é igualmente al respetable público, que las clases de este colegio volverán á abrirse el Miércoles 7 de Enero.

Ademas de las clases de ingles, frances, matemáticas puras y aritmética mercantil dirigidas por mi, me propongo abrir un curso de aleman, uno de geografía astronómica y otro de historia. Las demas clases serán desempeñadas por profesores competentes, bajo mi especial direccion.

Parte religiosa—Doctrina cristiana, Historia sagrada.
Parte literaria—Primeras letras, latinidad, griego, retórica, filosofía.
Idiomas—Español, ingles, frances, aleman.
Ciencias—Aritmética, matemáticas, geografía astronómica, historia.
Artes—Dibujo y música.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

e3—3p El Director—*Carlos Clarmont.*

A los SS. padres de familia.

La que subscribe abrirá su establecimiento de educacion el 9 del corriente en la casa número 51 calle de Federacion. Esta habitacion tiene la mayor comodidad para un colegio; piezas grandes, secas, bien ventiladas y en el mejor estado de aseo.

Términos—Externas........	50 pesos.	
Medio pupilage	100	"
Pupilage.......	200	"

Educacion incluida en estos términos—El español, ingles, la escritura, aritmética, geografía y costura de todas clases.
Se pagará aparte—El frances 30 pesos.

Piano....	50	"
Dibujo...	60	"

e3—3p *Isabel W. y Heathfield.*

50 ps. de gratificacion,

Para la persona que entregue ó dé noticia cierta en la caballeriza plaza del 25 de Mayo, de un caballo gordo, color lebruno, cimudo, y de un tamaño regular, tiene dos marcas del lado del montar y una del otro lado; se disparó de la quinta al lado del puente de Barracas.
e3—6p

Aviso.

SE ofrece un mozo para el servicio interior de una casa; en la calle de Lujan número 3 darán razon. e3—3p

Aviso

EN la calle de la Paz núm. 117, á dos y media cuadra de la Merced se alquilan cuatro viviendas seguidas con el uso del algibe y demas oficinas: serán preferibles hombres solos ó un matrimonio con poca familia.
e3—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito *en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad.* e3—3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina que se conchave con cama; presentando buenos informes de su conducta ocurran á la calle de Corrientes No. 284. e2—6p

Aviso

SE alquilan baratos unos cuartos como para familia; calle de la Victoria núm. 144.
e2—6p

Aviso.

á los facultativos y enfermos,

Baños á vapor.

LOS enfermos que necesiten de dichos baños pueden ocurrir á la Botica calle de Suipacha de San Miguel media cuadra para el retiro donde se encuentran dos superiores los cuales se administrarán á cualquier hora del dia. e2—6p

Carlos Krause,

Dentista de Alemania y Profesor Dentista en esta Ciudad.

AVISA al respetable Público que se ha mudado á la calle de la Piedad casa No. 146, cerca de los baños públicos.

El mismo aprovecha esta oportunidad, reconociendo debidamente la confianza que le ha dispensado hasta ahora, y comprometiendose de justificarla tambien en lo sucesivo.

A tal objeto no perdonará esfuerzos ningunos, contrayéndose a servirle con toda delicadeza y finura, en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de excelentes dientes minerales y medicamentos, le facilita de poner tanto los dientes sueltos, como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma dientes con el mas puro oro, y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable, limpia los dientes del sarro que tanto los descompone, y los extrae mediante excelentes instrumentos y ligereza de mano, sin causar dolor ninguno ó muy leve. A los pobres de solemnidad asistirá gratis.

Polvos y preparaciones se despacharán á precios reducidos.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, sino tambien en cualquier otra.

Se le encontrará á cualquier hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que lo llamen para asistirlas. d30—6p

A los que edifican

SE vende ladrillo de pared grueso y de muy buena marca á un precio sumamente acomodado, en la calle de la Victoria núm 35.—
d29—8p

Aviso

SE venden dos asientos de atahonas completos de todo menos uno que le falta las piedras, cuatro pares de puertas de tableros de dos manos de diez cuartas, y una ventana de nueve cuartas con reja. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad al lado del núm; 72 que allí encontrará con quien tratar.
d29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

3,000 pesos de Gratificacion.

PARA el que entregue una cantidad de onzas de oro que se han perdido el 24 del corriente, desde el paso de Morales en el rio de las Conchas, hasta el camino del General Quiroga. El que diere noticia tambien participará de la tercera parte de la gratificacion, las onzas estaban envueltas en un papel lacrado, en la calle de la Reconquista número 137 encontrarán el interesado. d27—6p

La dentadura.

En la calle de la Catedral núm. 90, entre las calles de Cangallo y Cuyo, á mano izquierda, tirando para las Monjas.

MR TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aqui, ha fijado su residencia en la calle y numero arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en el tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, que detiene toda descomposicion ulterior. Tiene el bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento.—El Espíritu para el dolor de muelas y polvos para limpiar y conservar los dientes.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran—Extrae muelas á todas horas. d23—15p

Azucar

90 barricas azucar blanca del Brasil
20 idem idem terciada
100 idem idem refinada.
Se venden número 23 calle de Chacabuco.
d29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para cualquier punto de la Provincia.

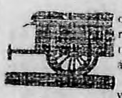

Se fleta una tropa mendocina de carretas con superiores boyadas y por fletes cómodos. Para tratar ocurran á la calle de la Paz núm. 18.

En la misma casa hay en venta una partida de carbon de Santa Fé superior para vender.
d29—8p

Tapicería y Empapelador

DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar a sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes a su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos, siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la orden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &a. &a., todo lo cual hace á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. d27—6p

Aviso

A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marqueta, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bloque de cobre grande para el servicio de algun saladero. d20—30p

Ojo á la ganga

SE vende un boliche de pulpería bien acreditado de poco principal, sito en la calle de la Piedad núm. 31, se vende solo por no poder atender á ello; los que se interesen por él pueden verse en el mismo boliche que encontrarán para tratar. d20—6p

AVISO.

CERVEZA BLANCA Y NEGRA

De superior calidad.

El dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa, al lado del cuartel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta capital, que:

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado. Los Sres. que gusten comprar por docenas será remitida á sus casas á un precio igualmente muy moderado; tambien en la campaña de las dos clases. Las personas que quieran recibir, se servirán entregar los avisos en dicha fábrica ó en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la *Gaceta Mercantil,* en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño—
d18—15p *Guillermo Seydell.*

Espadas empavonadas

RECIEN sacadas, de uno y dos filos con puños de uno y tres arcos. En la armeria calle de la Victoria No. 146. d18—15

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21 junto con el Teatro Argentino. d16—12

Aviso.

CALLE de la Reconquista núm. 7, se encuentran los siguientes artículos en venta
Cerveza en caldo de Londres,
Idem idem Americana,
Idem blanca y negra en barricas de 4 docenas
Azucar candida en cajones de 2 á 3 arrobas,
Té negro, *Sombreros de palma,*
Hilo acarreto, Cera blanca,
Betun en cajas, Cidra en cuarterolas.
d5—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA